

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7725.

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 rs. Por trimestre..... 22 rs. Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 8 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas si que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Se abre a las 2 y media la sesion del bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, y es aprobada el acta anterior.

El Sr. Sanchez Silva subió a la tribuna y dió lectura a su voto particular sobre el proyecto de abolicion de fueros de las provincias Vascongadas.

Jura el Sr. Marqués de Albranca. El Sr. Ba. on de Cuatro-Torres presenta exposiciones con 6.000 firmas pidiendo se mantenga la unidad cámbica.

El Sr. García Ochoa suplica al señor Ministro de Fomento que se entere del desamparo en que la Junta para estincion de la langosta en Toledo tiene el pueblo de Yébenes. Lo propio anunció con referencia a Talavera.

El Sr. Presidente se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro. Orden del dia: continúa el debate constitucional.

El Sr. De Blas comienza combatiendo la Constitucion del 45, diciendo que la habian impugnado hombres caracterizados del partido que la formó. Los constitucionales cesan el progreso con D. Alfonso XII, a quien han reconocido para serie leales.

Hace profesion de fé revolucionaria. Su partido acogió con reservas a D. Alfonso por creer su advenimiento ocasionado a complicaciones: hoy no solo le reconocen sino que le respaldan y aciama por creer representa la libertad y el sistema constitucional.

Los caminos tiene la restauracion: volver a 1868 con la Constitucion del 45, ó aceptar francamente la del 69. Insiste en que esta ha debido considerarse vigente. La inmovilidad es lo único que da garantías a la Administracion de justicia. (El Sr. Ministro de Estado meneó la cabeza en sentido negativo.) El Sr. Ministro de Estado parece no es partidario de la inmovilidad. (El Sr. Ministro hace signos afirmativos) pues solo con ella ofrecerá garantías. Votó con desconfianza en 1869 el sufragio, hoy lo defiende con entusiasmo. En un estenso periodo combato la intransigencia religiosa: abogando por la mas amplia libertad.

Después de diez minutos de descanso el orador continúa. En la cuestion de fueros, dice, se ventilarán intereses de los vencidos y de los vencedores, que son la mayoría de la nacion. Con la abolicion no se les niega ningun derecho que se conceda al resto de los españoles. Los privilegios de las Vascongadas son y han sido elementos de discordias: tratan de imponernos un régimen que ellos no quieren para sí. Combate los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal, que encuentra tan reaccionarias que hasta los mismos moderados los han canciado de tal. La politica que se sigue ha hecho perder

mucho en la opinion al Sr. Cánovas: buena muestra de ello es el estado de los fondos que se cotizan a mas bajo cambio que a la muerte del ilustre marqués del Duero. Esta politica ha apartado elementos que quisiera no ver fuera de la vida publica, en la cual veria con gusto representadas todas las aspiraciones, desde la del general Cabrera hasta la del Sr. Castelar.

Combate la dictadura: dice que si el gobierno la consideraba precisa debio pedir al Parlamento que se la otorgase. Censura los procedimientos que se siguen con la prensa. Termina diciendo que los constitucionales son hoy mas que nunca partidarios de la Constitucion del 69, cuyos principios son en toda su integridad los que profesa el partido constitucional.

El señor Concha Castañeda sostiene que la revolucion era un hecho de fuerza: los anteriores al 68 incluso la Constitucion del 45 eran hechos legales. Insiste en que con esta Constitucion podian gobernar todos los partidos monárquicos. En oposicion a los constitucionales que aceptan al rey D. Alfonso en el deseo de que vaya por determinados rumbos politicos, el orador acepta la dinastia incondicionalmente.

El Sr. De Blas rectificó brevemente. El Sr. Conde de Casa-Valencia contesta a nombre de la Comision y dice que al advenimiento de D. Alfonso XII no existia ninguna Constitucion: solo habia una dictadura.

CONGRESO.

Abierta a sesion del 5 a las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los Sres. Dominguez y Capua presentan exposiciones.

El Sr. Clavijo niega que se le facilite por el ministerio de Hacienda nota de la produccion de espartos que durante estos diez últimos años se ha ostentado en algunos establecimientos del Estado en la provincia de Alabate.

Jura el diputado señor marqués de Aguilar de Campó.

Se da cuenta de varios asuntos puestos al despacho, y se lee una enmienda al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Orden del dia. Presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Moyano lo combate, lamentando que aun no estamos arrepentidos de gastar mas de lo que podemos.

Hace la historia de nuestra deuda, que desde el siglo XII, en que tuvo su origen, ha ido en progresivo aumento, estando representada hoy por una cifra aterradora.

Escita al Congreso a que, aparte de una vez al pais del tuneso camino en que se encuentra, prometiendo menos y haciendo mas en cuestion de economias.

SENALO.

La sesion del 6 se abre a las 2 y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de Santa Cruz, y leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. Esteban manifiesta que tiene que dirigir al Sr. Ministro de la Gobernacion unas preguntas, con motivo del derribo de la iglesia de Santo Tomás, esperando se le reserve la palabra para cuando el Sr. Ministro se halle presente.

Continuando la discusion sobre el proyecto constitucional.

El Sr. Mazo insiste en que el señor presidente del Consejo simpatizó con la revolucion: cita varios hechos en apoyo de su aserto. Dice causan en el efecto las amenazas con que suele terminar sus discursos el Sr. Presidente del Consejo.

El Sr. De Blas rectifica algunos puntos del discurso contestacion del Sr. Conde de Casa-Valencia. Dice que votó en 1865 el sufragio universal con varios hombres importantes que hoy figuran en la mayoría. Se dirige al Sr. Presidente del Consejo y le dice que el triunfo obtenido sobre los carlistas no es solo del gobierno, y que pertenece a otros que le precedieron.

La mala situacion de nuestra Hacienda y aumento de la Deuda débese lo mismo a la revolucion que a las situaciones que la precedieron. Insiste en que la dictadura pone a la prensa en condiciones que hacen imposible su existencia.

El Sr. Presidente del Consejo. Jamas el gobierno ha hecho apelaciones a los terribles resultados de los medios de fuerza. Solo después de amenazas ó no sabe qué genero de responsabilidades, es cuando se ve obligado a contestar que el gobierno firme en su puesto resolverá todos los conflictos en el terreno que se presente. Hay algo, dice, fuera de toda discusion y de toda responsabilidad. Esta es del gobierno que suscribe y aconseja.

Una vez mas rectifica la afirmacion de que haya demostado simpatias a la revolucion. Justifica su prevision al anunciar sucesos que al fin vinieron. No ha negado jamás sus servicios al general Zavala y su gobierno. El apoyo de la represion contra los partidos politicos liberales no ha llegado jamás al apogeo sino durante el mando de los constitucionales. Pinta con negros colores las deportaciones acordadas por el partido constitucional.

Si la confianza de la Corona y de las Cámaras le mantienen en el poder, se consagrará a remediar los inmensos males de este pais y los causados por los constitucionales.

(El Sr. De Blas pide la palabra) Mientras no consiga restablecer la calma dice que no abandonará las facultades extraordinarias. Niega que se recojan periódicos con los discursos de Senadores y Diputados. Se hacen

cesario cierto espíritu de moderacion y aun de exactitud en los partidos politicos.

El Sr. De Blas dice que el Duque de la Torre y su gobierno en 1874 tenían el propósito de abandonar la dictadura. Las deportaciones las ha justificado el mismo Sr. Presidente del Consejo. Insiste en sus apreciaciones relativas al procedimiento que se sigue con la prensa. Refuta otros varios cargos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que ni directa ni indirectamente ha hecho cargos al partido constitucional por las deportaciones que decretó.

El Sr. Conde de Casa-Valencia renuncia el derecho de rectificar, y dice lo hará en el curso del debate.

Se leen enmiendas al artículo 11 suscritas por los Sres. obispo de Avila y Paz. Discutida la totalidad se pasa a la discusion por articulos y es aprobado el 1.º sin discusion.

Leído el 2.º, El Sr. Marqués de Badmar llama la atencion de la comision acerca del hecho de que la concesion de asilo a los extranjeros suele consentirse en medio de que estos se conviertan en un peligro para el pais de que proceden.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que todavia no ha sido posible la formacion de un Código internacional que ponga a los gobiernos a cubierto de ataques de sus naturales residentes en paises extranjeros.

El Sr. Silveira, de la comision, dice que esta cuestion no puede ser resuelta por un parlamento, sino por un Congreso internacional, como ya propuso España en el año de 1869.

Sin mas discusion fué aprobado el art. 2.º

El 3.º se aprobó sin que ningun señor senador pidiese la palabra. Contra el 4.º se levanta a apoyar una enmienda el Sr. Maluquer, cuando se retira de la tribuna.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 6 a la una y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El ministro de la Guerra sabe de unido me a la tribuna, lee un proyecto de ley por el cual se fija en cien mil hombres la fuerza del ejército permanente para el año de 1873 a 77.

Orden del dia. Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El general Salamanca usa de la palabra en contra, en nombre del grupo parlamentario de la seccion tercera, enumerando detalladamente una larga serie de reformas y economias que, a su juicio, podian introducirse en el presupuesto de la guerra, que califica de «restaurantes militar establecido para dar de comer a la numerosísima clase de oficiales que sostenemos, en mayor escala que ninguna otra nacion.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» tomamos las siguientes noticias: —Ayer estuvo en palacio a ofrecer sus respetos a la princesa de Asturias la señora del general Despujol.

—Escriben de Morella que desde hace algunas noches hay rondas de gente alegre por las calles, que suele aparecer a algun transeunte, y casualmente los últimos apaleados eran de opiniones liberales.

—Dice un periódico: «Parece cosa acordada el nombramiento del general Despujol para ponerse al frente de los 24 batallones que van a reforzar el ejército de la isla de Cuba.»

Podemos asegurar a nuestro colega que en el centro donde debiera tenerse conocimiento de tal nombramiento no se tiene la menor noticia.

—Es probable que por la seccion tercera se proponga alguna enmienda relativa al capítulo de impuesto de timbre, como consecuencia del informe que dicha seccion ha encomendado a tres diputados de su seno que reúnen la cualidad de letrados.

—Cartas de Cuba dicen que cuatro empleados de la aduana de Cárdenas y un comerciante, han sido sometidos a un consejo de guerra a consecuencia de cierto expediente de contrabando intentado.

—Segun nuestros informes, el gobierno se manifiesta dispuesto a aceptar algunas de las indicaciones hechas al señor presidente del Consejo de ministros, por la comision de senadores que son grandes de España que aspiran a que se modifiquen los requisitos que se pretende exigir para poder ser elegido representante del pais en la alta cámara.

—La comision de ingreso parece que propondrá el estanco de la sal en oposicion al pensamiento del ministro.

—Los diputados de las provincias en las cuales la produccion del aceite constituye su principal riqueza, se han reunido esta tarde, como habiamos anunciado, para buscar el modo de impedir la espendicion de los aceites de «semillas» por aceite de «ollivas» en detrimento de la salud pública y perjudicando notablemente aquella produccion.

Han acordado nombrar una comision para que estudie y formule un plan, compuesta de los Sres. Candau, conde de Casa Galindo, Morales, Bosch, Rico y Garrido Estrada.

—Esta comision se reunirá hoy con los diputados de las provincias productoras de aceite.

— 636 —

—Vamos,—pensó Mario,—con las mujeres, la coqueteria no pierde nunca sus derechos.

Y después de una pausa dijo:

—¿Por qué no nos sentamos?

La muchacha no contestó, pero dobló con agilidad sus piernas y se sentó sobre sus mismos talones con una soltura y una gracia incompatibles.

Chabert temiendo por el destino de su pantalón gris, sacó un pañuelo y lo iba a tender sobre una piedad que le ofrecía asi nto natural, aunque poco confortable, pero la pastora adivinó su intencion, y sin decir nada tendió a guisa de almohada una capa parda que llevaba siempre para envolverse en caso de lluvia.

Cuando se encontró ya bien instalado, Mario no pensó mas que en reanudar aquella conversacion que le entretenia.

—¿Y puede saberse,—esclamó,—en cuanto estima tu señor tus conocimientos?

— 637 —

—Ante todo no tengo señor, sino señora.

—Batónes estarás peor pagada,—replicó Mario, fijando en la jóven una mirada atrevida.

La intencion de aquellas palabras era hártó embozada para que la jóven pudiera comprenderla; pero fijó en Mario una mirada limpiada, llena de preguntas, y después se encogió de hombros y nada dijo.

Chabert quería sin embargo, una respuesta, y repitió la pregunta.

—Puesto que sois tan curioso, señor cazador, ¿que no cazáis,—dijo la niña riendo,—os diré que gané cinco escudos al año por pasar la vida en la montaña, dias de fiesta y de trabajo, con buen ó mal tiempo, recibiendo el viento y el sol.

Mario hizo un ademán de piedad silenciosa, que la pastora no debió comprender porque no le dió las gracias.

—¿Qué quereis?—añadió,—las cabras necesitan comer todos los dias,

— 640 —

no en todo esto ó se sintió impresionado por sentimientos nuevos para él? No sé; pero guardó largo rato silencio, y la niña fué la primera que ya más repuesta quiso continuar la conversacion con un tono que parecia decir: «no os cuideis de mí mas que yo misma» y exclamó:

—¡No sol! estoy alimentada; estoy vestida!

—Ya lo veo,—dijo Mario sin poder contener la risa.

—Si tal,—continuó la niña,—estoy vestida, y la señora me da de vez en cuando algunas prendas que ella no se pone; tengo derecho además como regalo de pascua a un par de zapatos.

—¡Y estamos en Mayo!—esclamó Mario,—y los que llevas están muy gastados... Dudo que aguarden el tiempo prefijado.

—Esos son del año pasado,—dijo la niña encogíendose de hombros desdeñosamente.

Y arrojó el zapato por un

— 633 —

tres patas, y volvía de vez en cuando la cabeza...; sin duda os esperaba.

—Oyes, muchacha,—esclamó Mario riendo,—yo creo que te burlas de mí...

—¡Oh, señor! No me atrevería...

—dijo la muchacha sin cortarse.

Mario se dignó no enfadarse, y esclamó con jovialidad:

—Creo por el contrario, buena pieza, que te atreverás a todo lo que quieras; pero eres muy graciosa y te perdono tus bromas.

La pastora se sonrojó y nada dijo.

—Parece que no conoces el miedo,—continuó Mario acercándose a ella.

La muchacha miró a sus pies, retorció entre sus dedos la punta de su pañuelo y sus labios se movieron, pero no habló.

—No será fácil hacerla hablar cuando quiera callarse,—pensó el jóven.

Se bajó, recogió el ramillete de

ama al arte de curar. Las esorófulas, las enfermedades del hígado, las fiebres intermitentes y remitentes, la dispepsia, la neuralgia y todas las enfermedades ulcerosas y cancerosas pueden ante sus maravillosas propiedades con la certeza con que el efecto sigue a la causa.—Hállase de venta en todas las principales droguerías.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
En la mañana de este día se ha encontrado una puerca, como de cinco arrobas de peso; é ignorándose su dueño, he dispuesto se anuncie al público para que la persona á quien interese pueda reclamarla á esta Alcaldía.
Córdoba 7 de Junio de 1876.—El Marqués de Boil.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 5 y 6 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	174	46
Puentes.	743	71
Almoncon.	290	06
Nueva.	2	152
Alcalájos.	1785	96
Matajedo.		
Total.	3205	

CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1331 22
A la provincia y municipio. 1331 43
Adicionadas. 543 03

Total igual. 3205 71
Córdoba 6 de Junio de 1876.—El Marqués de Boil.

LA SEÑORA
DOÑA FELICIANA GARCIA,
VIUDA DE D. BARTOLOMÉ MEDRANO.
Nacida en Villar del Ala, provincia de Sevilla, el día 31 de Mayo del corriente.
R. I. P.
Su hijo D. Bernardino Bartolomé replica á sus amigos la encomienden Dios.
Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San

Nicolás de la Villa, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Norberto, obispo y fundador.
—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Encarnacion, por la Sra. Baronesa de San Calixto, en sufragio de su hijo.
—Hoy octavo dia de novena dedicada á Santa Rita de Casia, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, dando principio á las oraciones.

—Continúan los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de la Santísima Trinidad, dando principio á las oraciones.
—En la iglesia de San Rafael tendrá lugar hoy una solemne funcion en accion de gracias, costada por el tenor don José Grau, por haber llegado con felicidad á su patria: predicará el Sr. D. Antonio Cruz y Puig La misa que se tocara es composicion del profesor D. José Torrellas; la orquesta será dirigida por el Sr. Lucera, y la parte de tenor de la misa será cantada por el Sr. Grau.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—19 de abono.—La zarzuela en tres actos, «Estebanillo».—La zarzuela en un acto, «Frasquito».—A las 9.

PRECIOS.—Palcos segundos proscenios, 60 rs.—Id. de luto, 50 id.—Palcos principales y plateas, 60 id.—Butaca con entrada, 12 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 id.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 5.—Entrada principal, 4 rs.—Medias, 2.—Entrada al paraiso, 3.

La persona que compre seis entradas principales se le regalará un palco segundo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Junio de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Podrá tachárenos á los españoles de poca aficion al trabajo, debido en parte á la sobriedad con que en nuestro pais se vive generalmente; podrá decirse que nuestra industria y nuestras artes están en decadencia, por causa, si se quiere, de no haber encontrado la proteccion necesaria, por mas que diferentes gobiernos hayan estado poseidos de los mejores deseos; pero nadie podrá negar la feliz imaginacion y el espíritu de inventiva de este pais meridional. Ayer le indicaba que habian cesado los noticieros en su tarea de esplicar los móviles del viage de Martinez Campos; y cuando parecia deberian tomarse algun tiempo antes de echar á volar noticias de efecto, nos encontramos con que con una actividad digna de mejor causa habian hecho de Navarra el campo de sus trabajos, convirtiéndolo en un volcan dispuesto á esparcir sus lavas por todas partes, y haciendo ver que el pais estaba á la boca de una sima que nos habia de tragar á todos como Dios no se dignase obrar un milagro. Afortunadamente «La Epoca» nos ha dado algun ánimo diciendo que en aquel pais no solo no ocurre novedad alguna, sino que las noticias recibidas son satisfactorias.

Algunos periódicos se hacen tambien eco de conciliábulos de carlo-federales, protegidos por los legitimistas franceses, y á mi juicio, sin negar que se conspire, creo se exageran los peligros, no sé si con algun fin determinado, ya políticos ya burasatil. En Cartajena parece han sido presos algunos cantonales de los que figuraron en la insurreccion de aquel arsenal. La Gaceta publica la real orden dirigida al Marqués de Novaliches para que forme la lista de los oficiales generales que mas se distinguieron á sus órdenes en la accion de Alcolea.

Le decia ayer que los comisionados navarros habian salido regularmente satisfechos de la conferencia con el señor Cánovas, y hoy debo decirle quedaron convencidos de la inutilidad de sus gestiones, y de la decision del gobierno para llevar á cabo la unidad constitucional.
Hoy llegará á Barcelona el general Martinez Campos, dispuesto á secundar en un todo las órdenes del gobierno y en perfecto acuerdo con la marcha seguida por su amigo el presidente del consejo de ministros.

En cien mil hombres de todas armas se fija el ejército permanente de la península durante el próximo año económico, segun el proyecto leído al Congreso por el general Ceballos.

A pesar de los esfuerzos que se hacen á fin de introducir las mayores economías en todos los departamentos ministeriales, se duda puedan descartarse los recargos propuestos sobre las contribuciones territorial y de consumos. En 320 millones se calculan los rendimientos del estanco de la pólvora y la sal, unido al aumento de precio de las cédulas de vecindad; pero es difícil pueda esto llevarse á cabo en este año.

Cada vez se marca mas la linea divisoria de las dos fracciones de los disidentes constitucionales, y creo no terminará la presente legislatura sin un deslinde de campos.

Pasado mañana revisará á todas las tropas de Madrid y sus cantones S. M. el rey, acompañado de varios oficiales generales.

El consolidado ha cerrado hoy á 13-20.

El consolidado ha cerrado hoy á 13-20.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Se ha descubierto un plan que los presos de las cárceles de Barcelona tenían ideado para fugarse. A 25 palmos de profundidad del sitio, se ha encontrado construida una especie de mina de cinco palmos que comunicaba hasta cerca de la calle. Con este motivo se lamenta un periódico de que las cárceles de aquella capital no lo sean, sino de nombre, y llama la atencion del director de establecimientos penales

sobre esta urgente necesidad de remediar aquel daño.

—El discurso pronunciado ayer tarde por el general Lopez Dominguez combatiendo el presupuesto del ministerio de la Guerra, fué oido con gran atencion y escitó el interés del Congreso, no solo por la estension y profundidad con que el orador trató las cuestiones militares, demostrando su gran competencia en el asunto, sino por la índole y significacion de sus declaraciones políticas.

—Algunos periódicos se ocupan con gran elogio del discurso que pronunció ayer por primera vez en el Congreso el general Azárraga, y todos convienen en que rayó á gran altura, demostrando las dotes de orador que le adornan y sus profundos conocimientos en la milicia.

—Cuantos han hablado con el general Martinez Campos dan por indudable la más perfecta cordialidad é inteligencia entre este bravo y entendido general y el Sr. Cánovas del Castillo, y así se ha demostrado en las dos largas y afectuosas conferencias que han celebrado.

—Se ha dispuesto que algunas de las fuerzas que se hallan dedicadas á la estincion de la langosta, vuelvan á sus respectivos distritos por no ser ya necesarios sus servicios.

—Dice el «Eco de Cartagena» que se han llevado á cabo algunas prisiones de individuos que figuraron en la insurreccion cantonal de aquella plaza.

—Hoy se han fijado en la tablilla de avisos del Congreso dos telegramas oficiales relativos á la muerte del sultan. En uno de ellos se consigna que su muerte ha sido por suicidio, segun unos, y asesinado, segun otros.

En otro telegrama se dice que la opinion de varios médicos europeos es la de que se ha suicidado abriéndose las venas con unas tijeras.

—Hay pocas esperanzas, segun dice un periódico, de que desaparezcan los recargos sobre contribucion territorial y de consumos.

—Dice un colega que ayer fueron embargados 20000 duros mas del teniente coronel Sr. Feijoo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del €.
Consolidado, 13.20
Deuda del personal, 00.00.
Bonos, 57.00
Acciones del Banco de España, 00.00.

CORDOBA.
Trigo de 48 á 54.—Cebada, de 12 á 13. Habas de 30 á 32.—Garbanzos de 80 á 100.—Escala de 15 á 16.—Yeros de 36 á 40.—Maiz de 40 á 44.—Alberjones de 46 á 50.—Alpiste de 190 á 200.—Aceite en molinos, á 50.—En la ciudad, á 64. Carne de vaca á 42 cuartos libra.—De carnero á 32 Jabon duro, de 38 á 40. Harina 1.ª á 20 reales arroba, id. 2.ª á 18.

CAMBIOS.
Madrid 1 y 1/2.—Sevilla 1 1/4 id.—Santander 3/4 id.—Valencia 1 1/4 id.—Barcelona par.—Murcia 3/4 id.—Málaga 3/4 id.—Valladolid 1 id.—Palencia 1 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.

MONTEORO.—Trigo, de 11,50 á 13,50 pesetas fanega, y de 20,70 á 23,30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10,80 el hectólitro. Centeno, de 8,25 pesetas la fanega y á 11,25 el hectólitro. Escaba, á 4 pesetas la fanega, y á 20 el hectólitro. Garbanzos, de 22,50 á 27,50 pesetas la fanega y á 0,43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y 0,60 el kilogramo. Aceite, en los montes á 13,75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16,50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 17 rs. id. Habas, á 34 rs. id. Escaba, á 14 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 53 rs. arroba, Vino, á 25. Libra á 32 onzas de carne de vaca á 5. Id. ganado lanar 350 id. id. de tocino saño 8. Id. de Jamon 12.

PUNTE GENIL.—Aceite á 48 reales fanega de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 7,50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7,50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, de 10,25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 1 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 á 50 rs. fanega. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 1 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 á 50 rs. fanega. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 1 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 á 50 rs. fanega. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 1 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 á 50 rs. fanega. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 1 id. Vinagre de 8 á 10 id.

de derecho fanega. Habas, de 00 á 00 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 90 á 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, á 28 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, á 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, de 51 á 52 rs. arroba y rs. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, á 44 rs. fanega. Cebada á 16 id. Garbanzo de 80 á 90. Aceite, á 50 rs. arroba. Vino, de 14 á 18. id.

BENAMEJ.—Aceite á 56 rs. arroba. Vinagre á 10 id. id. Vino de 20 á 30 id. id. Aguardientes de 55 á 60 id. id. Trigo á 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 á 80 id. id. Matalahuba á 120 id. id. Yeros á 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBEJO.—Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cebada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 36 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Vinagre á 16 rs. id. Vino á 20 rs. id.

MONTILLA.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escaba, de 16 á 18 id. Habas, de 34 á 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 50 rs. Cebada á 18. Avena á 16. Garbanzos á 65. Vine ajejo 18 á 20. Id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 32. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 25 grados á 43. Aceite á 60.—Miel blanca, á 55 rs. arroba.—Cera virgen, á 7 1/2 rs. libra.—Vino fresco, de 13 á 14.

CARPIO.—Aceite, de 50 á 52 rs. Trigo de 40 á 44. Cebada, de 19 á 21. Escaba, de 15 á 16. Garbanzos, de 60 á 74. Habas de 32 á 34.

DOS-TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamón libra 3.—Carne de reses menores libra 32 cuartos.

PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chicharos á 38.—Matalauva á 80.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almacenes de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

JEREZ.
Trigo de 50 á 56.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 50 á 52.—Aceite de 50 á 52.

MÁLAGA.
Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50.

CORREOS.
ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 45 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando

á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA Á BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADA UZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera. ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta. BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.

BELALGAZAR.—Alejandro, Merced. BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Bencosa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Ballinas, casa de la fuente. CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro. CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

Doña MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ECIJA.—Salvador Dieguez, Madera. ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal ellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id. LUCENA.—Juan Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEORO.—José Luque, Potro. PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id. PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id. TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLENEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetino, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroques 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

SECCION DE AVISOS.

Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse á la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plombarina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América; una máquina de coser de Singer á vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones á la Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, ídem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleón común en forma de lagartija, otro llamado Maquechs, por los indios Mayos, del estado de Yucatan (México) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos catedráticos de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Goido; moscas del Brasil y otros sin número, una muela disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lloró el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de México por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecas, como máscara igual á la de los romanos y griegos en las fiestas Atteian, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los mejicanos acaudalados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en pluma por los indios de Oajaca y Michoacan, trabajo en corazón de higuera y camalote. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y manteceras de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras e instrumentadas y un gran ventarico para teatro, un estribo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el diablo hasta el peso, una arroba de legítima cascarrile de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas. 20-18

Arrendamiento. Desde el día hasta pasado la próxima feria se alquilan habitaciones amuebladas en la calle de los Moros número 2. También se vende una silla inglesa de montura. 15-13

Arrendamiento. Para los días de feria ó por mas tiempo se hace de una cochera bastante capaz. Darán razón Juan Crucificado número 6. 88-6

Venta. Se hace de una estantería, mostrador y puertas de cristales de calle. Podrán verse calle Carrera del Puente número 33. 16-6

Venta. Se hace de una bonita carretela, unas guarniciones á la inglesa para tronco y otra para limonera. También se vende un sofá, 12 sillas, un topero y varias macetas. En la calle Manríquez número 4. 10-5

Agostadero. Se vende el del cortijo del Carrascal ó se admiten puestas de todas clases á precios convencionales, advirtiéndose que está perfectamente empastado. El aparcerador del cortijo enterará del precio y condiciones. 10-5

Ayuda de cámara. Un jóven de 25 años desea colocarse y también para cocinero. Informes calle de Manríquez número 4. 16-6

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La lavadora para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y FILZAS SUITAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

Recomendado desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegetarios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

Panacea anti-sifilítica,

ANTI-VENEREA, Y ANTI HERPÉTICA del Dr. MORALES, primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedios eficaces para la radical curación de la sífilis, venéreo y herpes, en todas sus formas y periodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento. De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Ag. Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid. Consulta por escrito 40 rs.

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas sobre todas las enfermedades, y en especial de las Venéreas y Sifilíticas. Todos los días de 2 á 4 para las clases acomodadas y de 12 á 2 gratis para los pobres. Calle de San Fernando (antes de la Feria) número 43. (La entrada por la botica)

Establecimiento de óptica.

Sucursal de Sevilla, Tendillas número 3, Córdoba. Se encuentra en esta con su establecimiento el dependiente del señor GASQUET con un completo surtido de anteojos, barómetros, gemelos marinos, de teatro y campaña. Cristales de roca garantizados 70 rs. Con una toda clase de gafas y barómetros etc. etc. También trae un variado surtido de relojes de cuadro y bolsillo á precios arreglados. Plaza de las Tendillas, número 3. 10-10

Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrerería de Rafael Vidaurreta, trasladado recientemente de la calle de la Librería, número 19, á la calle del Arco Real, esquina á la del Liceo, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, traídos los fieltros de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como también tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay también sombreros boncos de todas calidades y precios. 17

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de **Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NEW-YORK

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al permayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

Tratamiento racional y económico por las

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Drogería de Vargas, calle Larga.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del castoreo actual ó hierro condado, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, albuges, vejigas, venas crónicas, contusiones, inflamaciones de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las venas sinoviales, vejigas antiguas producidas por tarcon, etc. etc.

WINE DE MEGADO DE BACKUSO DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, impotencias, infertilidad, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recupera el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Venta. El del espagadero del cortijo del Alcaparro, consistente en 260 fanegas de rastrojo de trigo con buenos agaderos, siendo uno de ellos el río Badajocillo, situado en la ribera de este río, término de Córdoba y á una legua de el pueblo de Espejo. Se trata en Montilla con D. José Aguilera Tablada. 16-3

Anuncio. Quien quiera comprar ó permutar por fincas rústicas ó urbanas de esta localidad, una casa principal situada en la calle del Lodo número 6, e esta ciudad, ó arrendar cuartos, cochera y pajar de la misma, podrá acercarse á tratar con sus dueños que la viven. 16-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arriendan las casas calle del Tozo número 18 y Maese Luis 4. Para tratar de su renta y condiciones dirigirse á D. Pedro Lopez, Carreteros 14. 16-3

Venta. La de un órgano melodium nuevo con buenas voces bien concluido. Su precio muy arreglado, calle S. Felipe número 2. 16-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo el lagar de Zaidua á mo legua y media de ella, con matorral, viña, avellanar, olivar y frutales, y delante el de una casa con buena y cómodas habitaciones, calle de Barbería número 4, parroquia de San Andrés, para tratar con su dueño plazuela de Catalos número 14, en San Lorenzo. 16-3

Magníficos y grandes surtidos en armas de fuego, objetos de viaje y bastones, en la calle del Lodo número 52. 16-3

Almoneda. De loza, puercas de cristales y algunos otros efectos cal e Muñoz Capilla número 4, de once y tres y de cuatro á seis diariamente, habre desde el día. 16-3

Venta. Se enajenan porción de chaparros, encinas y encinaes señaladas para su corta en la dehesa de Campo Alto. En la calle Ambrosio Morales número 6 darán razón del precio y demás condiciones con que ha de llevarse á efecto el contrato. 16-3

Venta. La de seis sillones un velador, varios cuadros y macetones de aurcoias. En la calle de S. Pablo número 26, darán razón. 16-3

Venta. Se hace de una casa en la calle de la Encarnación de esta capital; para adquirir permisos en la calle del Baño número 10. 16-3

Anuncio. Queda abierta al público en la calle de la Concepción en los bajos de la casa que fué convento, el restaurant del Universo, dirigido por su dueño señor Valle, siendo director de cocina el señor Barrios, que ha trabajado en las principales capitales de la península y extranjero; en dicho establecimiento se encuentran un grande y variado surtido en sus cocidos platos, no dejando nada que desear á los concurientes que visiten este local. 16-3

En el horno horchatería de el paseo del Gran Capitan se sirven chocolates, bñuelos, almuerzos y comidas, por cubiertos ó por raciones, todo á precio muy arreglado y con la mayor limpieza; tambien se sirven helados y refresco de todas clases. En el mismo local se vende una tartrina de seis asientos, montada á bñuellos y balistas, de muy buenos movimientos. 16-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo vendiendo la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias número 9. 16-3

Aviso importante. A los señores médicos, al clero, los centenas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Médicos, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (N.º 4071.) 16-3

Máquinas para coser. Se componen de todas clases aunque estén rotas ó muy usadas. También se hallan de venta hechas por el mismo. Pedregosa número 13. Calleja de San Juan número 6. 16-3

Melodium. Se vende uno de cuatro octavas poco usado, por la mitad de su valor; darán razón, calle San Felipe número 2. 16-3

Fuertas persianas. Se venden en la calle de Siete Rincones número 6. 16-3

Venta. Se hace del espagadero del cortijo del Cañuelo de la Carnicera; se oyen proposiciones en la calle de Beien, en el Alcázar Viejo. 16-3

Madera. Se venden dos mil pinos de la hacienda de Campo Bajo, van razón en casa del Sr. D. Rafael Garcia Lovera, su dueño, calle del Arco Real, número 9. 10-1

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1877 se hace de el cortijo de la Haniilla, situado en la campiña y término de esta ciudad; cuyo acto tendrá lugar en el día de la privada el día 22 del corriente mes de Junio á las 12 de la mañana, en la Secretaría del Excmo. Sr. Marques de Vald. Bares. 16-3

NUM
SO
DE AM
Solicito
público,
las clases
fortuna
medio sog
lo y fom
ca, base
y del bie
acordado
dinaria
oligar
nos men
sepan lee
las sigui
1.º El
rificará e
las cuatr
«Socieda
Paris» de
2.º L
mero con
vellon, y
mas sobr
ladas par
en doscie
sea call
al tercer
coupe el
3.º E
tener esu
tamente
ilustrad
las de in
ferentes
rándose
cable lo
cristiana
compran
mental.
4.º N
mios los
5.º S
para la
igualdad
la menor
que en s
6.º L
taré á c
por esta
dos que
toma ra
de votos
7.º I
men, se
padres
solicite
papel si
nota ex
parroqu
la edad
las inst
de esta
cretario
antes de
quedar